



"Año del Bicentenario del Cruce de Los Andes v de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"

RECUPERO DE UN LOTE DEL PRODUCTO

Solución de Cloruro de Sodio 0,9 % x 500 ml TECSOLPAR

La Dirección Provincial de Farmacología y Normatización de Drogas, Medicamentos e Insumos Sanitarios Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes – Gobierno de Mendoza informa a la población que la firma TECSOLPAR ha iniciado el recupero de un lote del siguiente producto:

Solución de Cloruro de Sodio 0,9 % x 500 ml TECSOLPAR -Certificado N° 55175 – Lote 170207-32 Vencimiento 02/2020.

La medida fue adoptada luego de detectarse que el lote en cuestión, presenta el envase incorrectamente impreso con rotulación de Agua Estéril para Inyectables.

Se recomienda a los profesionales que se abstengan de utilizar las unidades correspondientes al lote mencionado.

Se informará a la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) para que realice el seguimiento del recupero del producto por parte de la firma elaboradora.

Dirección de Farmacología. Mendoza, 11 de marzo de 2017.